



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2010

VII LEGISLATURA

Núm. 625

COMISIÓN DE HACIENDA

PRESIDENTA: Doña María Elena Pérez Martínez

**Sesión celebrada el día 29 de noviembre de 2010, en Valladolid
(Continuación de la sesión celebrada el día 26 de noviembre de 2010)**

ORDEN DEL DÍA:

1. Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de informar el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2011.
 2. Elaboración del Dictamen de la Comisión en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2011.
 3. Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de informar el Proyecto de Ley de Medidas Financieras y de creación del ente público Agencia de Innovación y Financiación Empresarial de Castilla y León.
 4. Elaboración del Dictamen de la Comisión en el Proyecto de Ley de Medidas Financieras y de creación del ente público Agencia de Innovación y Financiación Empresarial de Castilla y León.
-
-

SUMARIO

<u>Págs.</u>	<u>Págs.</u>
Se reanuda la sesión a las once horas cinco minutos.	12107
El Vicepresidente, Sr. Aguilar Cañedo, reanuda la sesión.	12107
Intervención de la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	12107
Intervención del Procurador Sr. Rodríguez Lucas (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	12107
Sección 04	
El Vicepresidente, Sr. Aguilar Cañedo, somete a debate y votación las enmiendas mantenidas por los Grupos Parlamentarios para la Comisión.	12107
En el debate intervienen los Procuradores Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto), Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista), Sres. Rodríguez Lucas y Represa Fernández (Grupo Popular).	12108
Votación Sección 04	
El Vicepresidente, Sr. Aguilar Cañedo, somete a votación la Sección 04 completa. Queda aprobada dicha Sección.	12113
Se suspende la sesión a las once horas treinta y cinco minutos y se reanuda a las diecisiete horas cinco minutos.	12113
La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, reanuda la sesión.	12113
Intervención de la Procuradora Sra. Alonso Fernández (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	12113
Intervención del Procurador Sr. Berzosa González (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	12113
Sección 05	
La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, somete a debate y votación las enmiendas mantenidas por los Grupos Parlamentarios para la Comisión.	12113
En el debate intervienen los Procuradores Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto), Sra. Alonso Fernández (Grupo Socialista) y Sr. Berzosa González (Grupo Popular).	12113
Votación Sección 05	
La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, somete a votación la Sección 05 completa. Queda aprobada dicha Sección.	12126
La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, suspende la sesión.	12126
Se suspende la sesión a las dieciocho horas veinticinco minutos.	12126

[Se reanuda la sesión a las once horas cinco minutos].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Buenos días, señoras y señores Procuradores. Vamos a continuar el Dictamen de la Comisión de Hacienda, concretamente en relación con la Sección 04, Consejería de... de Fomento. Y para la defensa de las enmiendas números... Perdón, sustituciones, previamente. ¿Hay alguna? ¿Ninguna? ¿Sí?

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: Gracias, Presidente.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): ¿Por el Grupo Parlamentario Socialista?

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: Buenos días.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Buenos días.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: Ana Muñoz de la Peña González sustituye a

Victorina Alonso, Alfredo Villaverde sustituye a Manuel Fuentes, Ildefonso Sanz sustituye a José Miguel Sánchez Estévez y Ángela Marqués sustituye a Elena Pérez.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Muchas gracias. ¿Por el Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS: Gracias, Presidente. Buenos días, Señorías. Vidal Galicia Jaramillo sustituye a Jesús Berzosa González, Juan Ramón Represa Fernández sustituye a José Antonio de Miguel Nieto, Jesús Roberto Jiménez García sustituye a Raúl de la Hoz Quintano, María Josefa García Cirac sustituye a Mar González Pereda y Francisco... perdón, Fernando Rodríguez Porres sustituye a María de los Ángeles Armisén Pedrejón.

Sección 04

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Muchas gracias, señores Portavoces. Comenzamos, por lo tanto, la Sección 04, Consejería de Fomento. Y para la defensa de las Enmiendas números 7 a 11, ambas inclusives, y 29 y 30 del Grupo Parlama-

rio Mixto, agrupadas, tiene la palabra, para un turno a favor, don Joaquín Otero Pereira.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días a todos, Señorías. Efectivamente, son siete enmiendas a la Consejería de Fomento. Resumidamente, las siete tienen que ver con la restauración del patrimonio arquitectónico en el Camino de Santiago, más allá del Año Jacobeo, por supuesto, porque no acaba el Camino de Santiago con el Año Jacobeo.

Para la restauración de los talleres de mantenimiento de Renfe, en León, en el municipio de San Andrés del Rabanedo, también solicitamos 150.000 euros, es la Enmienda número 8.

La Enmienda número 9 tiene como destino la restauración del patrimonio de la Vía de la Plata, también, a su paso por la provincia de León.

En la Enmienda número 10 volvemos a recuperar el olvidado proyecto -de momento- de comunicación entre El Bierzo y Asturias, y pedimos una dotación para un convenio con el Ministerio de Fomento, para cofinanciar las obras.

La Enmienda número 11 tiene que ver con la puesta en servicio del área metropolitana del transporte de León y su alfoz, que es inminente su puesta en... en servicio.

Y, efectivamente, la 29 y la 30 tienen como destino los accesos a Villafranca del Bierzo, nuevos accesos a Villafranca del Bierzo, y el estudio informativo y proyecto para la construcción de los accesos entre El Bierzo y La Cabrera que ha sido también anunciado por el Consejero de Fomento. Estas son en conjunto las enmiendas que damos por defendidas, y ya anticipo que renuncio al próximo turno. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Muchas gracias, Señoría. Para un turno en contra, tiene la palabra, por el Partido... por el Grupo Parlamentario Socialista, doña Ana Muñoz de la Peña.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: Gracias, Presidente. Pues, en primer lugar, votaremos en contra de las Enmiendas números 7, 9 y 8, por razón que ya argumentamos el año pasado en... cuando vimos el Presupuesto del año dos mil diez. Los programas de restauración de patrimonio arquitectónico tanto en el Camino de Santiago como en la Vía de la Plata tienen el problema de que, al no especificarse qué, cuál o qué tipo de patrimonio, o cuál en concreto es sobre el que se pretende actuar, pues, nos encontramos que muchos de ellos están declarados Bien de Interés Cultural o están inventariados, por lo tanto, tienen una protección ya planteada. Y, en ese caso, no estarían y no se debatirían en la Comisión de Fomento, sino en la

Comisión de Cultura, por lo tanto, se deberían derivar estas dos enmiendas a la Comisión de Cultura, más que tratarlas aquí.

Nos abstendremos en las Enmiendas número 10 y 29. Bueno, perdón, votaremos en contra también de la número 8, porque está restando fondos a la provincia de Zamora.

Nos abstendremos en la número 10 y 29, y votaremos a favor de las Enmiendas 11 y 30, que coinciden con las nuestras; y, en este caso, bueno, pues entiendo que también el Grupo Mixto se sumará a... con su voto favorable y el respaldo a estas dos enmiendas en el caso de una de ellas, pues la enmienda que plantea el Grupo Parlamentario Socialista tiene bastante más cuantía que la que plantea el Grupo Mixto, pero como, en cualquier caso, coinciden exactamente con las nuestras, por lo tanto, las respaldaremos. Gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Muchas gracias, Señoría. Para el mismo turno de réplica, por los Portavoces del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Rubén Rodríguez Lucas.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS: Gracias, Presidente. Sencillamente, al no haber sido defendidas por el Grupo Mixto, sencillamente las damos por rechazadas. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Muchas gracias, señor Portavoz. Para un turno de réplica, tiene la palabra... Renuncia. El resto de los Grupos ¿renuncian igual?

Pasamos entonces a la votación de las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto. Vamos a ver. ¿Votos a favor de las Enmiendas 11 y 30? Siete. ¿Votos en contra de las Enmiendas 7, 9 y 8? Perdón... y once... y diez en contra... No; dos, cuatro, seis, ocho, nueve... y diez en contra de las Enmiendas 11 y 30.

Por el Grupo... vamos a votar, entonces, las Enmiendas 7, 9 y 8. ¿Votos a favor? Uno. ¿Votos en contra? Dieciséis.

Enmiendas 10 y 29. ¿Votos a favor? Uno. ¿Votos en contra? Diez. ¿Abstenciones? Seis. Quedan rechazadas, por lo tanto, las enmiendas que han sido votadas en contra; y a favor las que han merecido la aprobación de los Grupos Parlamentarios en este sentido.

Pasamos, por lo tanto, ahora a declarar las enmiendas... a llevar a cabo el debate de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista, agrupadas, que son las números 48 a 146, ambas inclusive. Para un turno a favor, tiene la palabra doña Ana María Muñoz de la Peña.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: Gracias... gracias, Presidente. El Grupo Parlamentario Socialista presenta a la Sección 04, de Fomento, noventa y nueve enmiendas, por un importe de sesenta y un mil trescientos... de 61.300.000 euros, divididas o repartidas entre todas y cada una de las provincias.

Por Programas, suponen diecisiete enmiendas al Programa de Arquitectura, por 8.200.000 euros, que suponen... o alguna de ellas -por destacar alguna de ellas- supone la eliminación de barreras arquitectónicas en edificios públicos; actuaciones en patrimonio para recuperar los elementos singulares (puentes, acondicionamientos y rehabilitación de edificios y de iglesias), prácticamente en casi todas las provincias; impulsar el Palacio de Congresos de Segovia; o ampliar la partida para el Palacio de la Audiencia de Soria; adecuación urbanística de la Plaza de la Iglesia de Mombuey, en Zamora.

Ocho enmiendas corresponden al Programa de Vivienda, por un millón de cuatro... por un importe de 4.300.000 euros, y pretenden completar la reparación del entorno de las viviendas sociales de las trescientas veinticuatro familias de Requejo, de la calle Requejo, 24, en Zamora; incrementar también el número de viviendas en las provincias de Soria, Salamanca, Burgos y Ávila; un plan de rehabilitación de vivienda de titularidad municipal con los Ayuntamientos de la provincia, con destino al alquiler; y actuaciones en el Parque de la Juventud, en Ponferrada, en equipamiento para vivienda joven.

Cuarenta y siete enmiendas en Carreteras, por un importe de 29.600.000 euros. Seguimos arrastrando incumplimientos de carreteras del Plan 2002-2007, por lo que muchas de las enmiendas reflejan actuaciones de cara a solventar estos incumplimientos y que la Junta actúe directamente sobre todo lo que quedó pendiente del Plan del año dos mil dos: actuaciones de desdoblamiento, variantes de población, actuaciones de acondicionamiento y modernización; impulsar también la modernización de carreteras, de manera que ninguna carretera de la Comunidad tenga menos de siete metros de anchura (recordar que esto fue un compromiso del Presidente Herrera, compromiso de Legislatura); también, firmar convenios con las Diputaciones Provinciales y Ayuntamientos para la actuación de mejoras y acondicionamiento de la red provincial y local de carreteras (recordar también que el Presupuesto del año dos mil once no contempla ni una sola partida para firmar convenios con Ayuntamientos y actuaciones en carreteras de la red local o carreteras municipales); incrementar también las partidas y actuaciones destinadas a seguridad vial en nuestras carreteras; y elaborar y publicar el mapa oficial de carreteras y el mapa oficial de tráfico de Castilla y León.

Una enmienda en Infraestructuras Ferroviarias, por un importe de 400.000 euros, que es para impulsar el convenio para el ferrocarril Madrid-Aranda-Burgos.

Catorce enmiendas al Programa de Transportes, por un millón de... por un importe de 11.200.000 euros, para completar la partida... partidas para construir estaciones de autobuses e incrementar la partida prevista para la Estación de Autobuses de Ávila y actuar en el resto de las estaciones de autobuses de la Comunidad; contemplar partidas también para nuevos refugios de esperas en la zona... en las zonas rurales, y señalización de las paradas de estos refugios; ampliar el transporte a la demanda; ampliar el polígono industrial de Los Llanos, en Zamora, para la construcción de infraestructuras logísticas de transportes, dentro de lo que es la Red Cylog de Castilla y León; acelerar la implantación de la Red Cylog para completar las plataformas logísticas en desarrollo y las proyectadas de la red de enclaves logísticos en Castilla y León -recuerdo: en Ávila, Miranda de Ebro, Almenar de Soria, Aranda, Ponferrada, Zamora y la terminal logística regional; así como impulsar la creación y constitución de las sociedades logísticas, de las gestoras de los enclaves y de las centrales de compra... de compras, de manera que se complete y garantice la finalización de la red del modelo Cylog; impulsar también la puesta en marcha del transporte metropolitano en León, Ponferrada, Palencia, Valladolid, Zamora, Soria y Ávila; impulsar y coordinar la actividad de los aeródromos y helipuertos regionales no comerciales, de manera que se definan los procedimientos de autorización y de funcionamiento; potenciar la política de I+D+i en el desarrollo de transporte de mercancías por carreteras... por carretera en el ámbito regional; y fomentar la instalación y despliegue de redes *wifi* en polígonos industriales y en enclaves logísticos.

Doce enmiendas corresponden al Programa de Telecomunicaciones, por un importe de 7.600.000 euros, tendentes a cumplir el compromiso de la Junta de Castilla y León, reiterado primero para el año dos mil siete, más tarde dos mil nueve, finalmente dos mil diez, que supone la universalización de la banda ancha; garantizar la cobertura de banda ancha, telefonía móvil, televisión y radio en todos los pueblos de las comarcas de Aliste, Alba, Tábara, Sayago y Sanabria, en Zamora; impulsar y favorecer la utilización del *software* libre y código abierto -recuerdo, también, compromiso del... de Legislatura del Partido... del Presidente Herrera, y, desde luego, de... compromiso del Partido Popular para esta Comunidad dentro de esta Legislatura-; centros TIC en todas las provincias; extensión de la Red de Espacios Digitales de Castilla y León a las nueve provinc... a las nueve capitales de la provincia y a las zonas rurales de Castilla y León; ampliación de la Red de Cybercentros, especialmente en las zonas rurales de la Comunidad, impulsando la integración y asociación a la Red Regional de Cybercentros; y apoyos a Diputaciones y Ayuntamientos para impulsar la Administración Electrónica.

Añadido a esto, quiero hacer una referencia a enmiendas que se han planteado, que afectan a la

Sección 04, de Fomento, que se han planteado a la Ley de Medidas, y que quiero hacer mención, a pesar de que no se debaten en esta Comisión, sí dejar constancia en ella. Suponen la regulación normativa y el desarrollo reglamentario de la Ley 15/2002, de Transporte Urbano y Metropolitano; elaborar y establecer un modelo aeroportuario regional; o elaborar un plan de coordinación, potenciación, promoción e impulso a las estaciones de esquí de la Comunidad; asimismo, establecer plazos y fechas concretas para la construcción de las autovías, desdoblamientos de accesos a las ciudades, de los diez ejes prioritarios y de las obras previstas en el Plan Regional de Carreteras 2008-2020.

Estas son las enmiendas que presenta el Grupo Parlamentario Socialista, a grandes rasgos, y su defensa en esta Comisión, esperando que cuenten con el respaldo y apoyo del Grupo Parlamentario Popular. Por el momento, Presidente, nada más. Gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Muchas gracias, Señoría. Para un turno en contra, tiene la palabra don Rubén Rodríguez Lucas, que comparte turno con don Juan Ramón Represa Fernández.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS: Gracias, Presidente. Señora Ruiz de la Peña, no tengo más remedio que decirle que vamos a rechazar un año más todas y cada una de las enmiendas que presenta el Grupo Socialista en materia de infraestructuras y transportes.

En primer lugar, Señoría, porque afectan gravemente a partidas presupuestarias necesarias para el buen funcionamiento de la Consejería de Fomento.

En segundo lugar, porque, de aceptarlas, pondrían en peligro incluso actuaciones importantísimas para Castilla y León, alguna de ellas ya en ejecución, lo que supondría una paralización y, en algunos casos, casi su eliminación.

En tercer lugar, Señoría, porque muchas de las actuaciones que ustedes proponen, que no decimos que no sean importantes, muchas de ellas ya tienen su planteamiento de ejecución por parte de la Junta de Castilla y León; y, por supuesto, dentro de un orden de prioridades, tendrán su momento de actuación. Orden de prioridades que, por otra parte, en este caso debe ser rígido, porque, cuanto peores son las condiciones económicas de... del país, no solo de nuestra Comunidad Autónoma, sino del país en general, más rígido debe ser este orden de prioridades; y, en este momento, incluso el reconocimiento del ya experto señor Zapatero en esta situación de crisis, que reconoce la situación económica de España, nos obliga a todas las Administraciones y, por supuesto, a la Junta de Castilla y León a establecer un orden rígido de prioridades tendente a contener el gasto lo más razonablemente posible.

Entendemos, Señoría, en definitiva, que las partidas que ustedes minoran en este momento son de mayor importancia... de una importancia muy superior a las que ustedes proponen; y este es el motivo fundamental. Nada más y muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Muchas gracias. Para continuar con el turno, tiene la palabra don Juan Ramón Represa Fernández.

EL SEÑOR REPRESA FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señor Presidente. Muy brevemente también, Señorías. Mire, las enmiendas que han presentado a... a la Sección... al Servicio 02 de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, dentro de esta Sección 04, van a ser rechazadas todas, también, por el Grupo Parlamentario Popular, por distintos motivos, yo creo que todos ellos justificados. Podrían aplicarse varios calificativos, desde lo absurdo de las mismas hasta lo imposible.

Mire, yo las he... las he reunido en cuatro... en cuatro bloques. Hay una serie de partidas... perdón, de enmiendas, que lo que pretenden es reducir unas partidas que van a detraer fondos de otras provincias, que se corresponden con compromisos adquiridos con anterioridad por la Consejería de Fomento, concretamente del Programa de Palacios de Castilla y León; y yo creo que estos créditos que ya están comprometidos, son obras que están ya comprometidas de ejercicios anteriores, es imposible minorarlos. Si usted es capaz de explicarnos aquí cómo se puede hacer eso, es decir, no cumplir los compromisos adquiridos anteriormente, pues, a lo mejor, el Partido Popular podría replantearse esta consideración para el Pleno; pero de momento no lo entendemos.

Hay un segundo bloque de enmiendas con las que pretenden detraer... detraer cantidades presupuestada... presupuestadas para el desarrollo aeroportuario regional; quieren eliminar contratos ya firmados o nuevos contratos de protección, asistencia y expansión o difusión publicitaria de apoyo a las compañías aéreas que operan en nuestro... en nuestro territorio, en nuestros aeropuertos, para aumentar vuelos, para aumentar destinos y, evidentemente, para contribuir al desarrollo de... de nuestra Región. Nosotros pensamos que esto que pretenden ustedes no puede hacerse o no debe hacerse -mejor dicho- y... y, en caso de... de aceptarlo, pues, evidentemente, repercutiría de una manera muy negativa en el desarrollo económico de la Región.

El tercer bloque al que me refería antes persigue rebajar las cantidades que figuran presupuestadas para la extensión y mejora de la red de infraestructuras de la cobertura de banda ancha, y la verdad es que no entendemos muy bien como por un lado piden que se destine más dinero, en algunas ocasiones, a mejorar la banda ancha, y en otros nos dicen que se rebajen esas cantida-

des. Entendemos que el desarrollo del Proyecto Castilla y León Digital es irrenunciable, porque es una forma de llegar, y de extender y de garantizar los beneficios de la era digital a los ciudadanos, a las empresas y a las Administraciones Públicas de Castilla y León.

Y, para ir concluyendo, el cuarto bloque tiene como objetivo la reducción de cantidades que se destinan a la promoción de recursos turísticos, históricos, artísticos y patrimoniales de Castilla y León. Y creemos que tampoco deben de ser atendidas las enmiendas para detraer cantidades a esas... a esas partidas que estamos diciendo.

Nada más quería hacer aquí una alusión, dentro de este cuarto bloque, al Palacio de Congresos de... de Segovia, que acabamos de debatir una proposición no de ley a iniciativa de este Grupo Parlamentario, y decir aquí, en esta Comisión, que tengo esperanzas, aunque también tengo dudas fundadas, creo, a la vista de... de la trayectoria que el Partido Socialista está teniendo con respecto a la relación o a la posición con el Palacio de Congresos de Segovia, tengo esperanzas -como digo- de que, igual que se ha aprobado una proposición no de ley ahora, por unanimidad, en la Comisión de Arquitectura, que los Senadores del Partido Socialista voten en el Senado la enmienda que ha presentado el Grupo Parlamentario Popular para ese fin, a la que se han negado a presentar de manera conjunta. Ojalá... ojalá sea... sea así. Por mi parte, nada más. Y muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Muchas gracias, Señoría. Para un turno de réplica, si lo tiene a bien, tiene la palabra doña Ana María Muñoz de la Peña.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: Gracias, Presidente. Rechazan una vez más, ¿cómo no?; ya estamos acostumbrados a... a esta actitud y a este... a este posicionamiento del... del Partido Popular, pero, desde luego, no... no tiene razón de ser los argumentos que utilizan para ello.

"Afectan a partidas necesarias para Fomento, para la Consejería de Fomento". ¡Hombre!, pues claro, supongo que todas las partidas para Fomento, de la Consejería de Fomento, son necesarias, pero, desde luego, este Grupo lo que ha minorado son fundamentalmente partidas de gasto, gasto superfluo, gasto que no... que perfectamente se puede... se puede prescindir de él.

Y difícilmente iba a... a disminuir inversiones en una Consejería que no tiene inversiones, que no plantea inversiones concretas, que las deriva todas a la empresa pública Provilsa y que, salvo tres actuaciones concretas en León, eso sí, con cargo a fondos Miner, a partir de ahí no hay ni una sola inversión concreta de la Consejería de Fomento. Por tanto, difícilmente vamos a reducir inversiones. Y lo que pretenden estas enmiendas preci-

samente es esto: conseguir inversiones realizadas por la Consejería de Fomento, y para ello reducimos gasto; y reducimos gasto, gasto superfluo, gasto fácilmente reducible, que, evidentemente -y usted ha hecho referencia a ello-, la situación económica en la que nos encontramos, deberían... deberían haber sido reducidos directamente de oficio por la Consejería, sin esperar a que venga el Grupo Parlamentario Socialista a plantear enmiendas para la reducción, por aquello de la responsabilidad, y la responsabilidad y el sentido común que debe imperar en cualquier equipo de... o cualquier Grupo de la Oposición si quiere ser responsable con la situación en la que estamos... la situación con la que estamos viviendo.

Actuaciones, muchas de ellas, que ya tienen -dice- planteadas o planteamientos de ejecución y que se van a priorizar, porque ya tienen planteamiento de ejecución. ¡Hombre!, para la Junta tiene planteamiento de ejecución todo. Para la Junta, abrir un expediente o licitar un estudio informativo supone que ya tiene hecha la carretera y construida la autovía. Si esto es así, pues, desde luego, para este Grupo no; abrir un expediente para iniciar unas obras o iniciar un estudio informativo no supone ni que la carretera está en obras ni que la carretera está construida. Por tanto, lo que le pedimos es que se impulse todo el procedimiento administrativo.

Y... y la prioridad... la prioridad que plantea el Grupo Parlamentario Popular la podemos ver todos los años en los Presupuestos, se la hemos visto también en el Presupuesto para... previsto para el año dos mil once. Presupuestos anteriores que no se han ejecutado, esa es la prioridad de todas las actuaciones que tienen pendientes, porque -recuerdo- inician una actuación y la paralizan diez años. Por lo tanto, no entiendo dónde está la prioridad. Si, claro, moviendo un papel ya consideran que está la actuación realizada, pues esto, desde luego, es una... de una hipocresía absoluta; y lo demuestra así los Presupuestos... la ejecución de los Presupuestos, año tras año, que no se completa, que no se alcanzan los niveles de ejecución correctos y dejan infinidad de partidas sin ejecutar.

Por eso vamos a ayudarles con estas enmiendas a cumplir sus compromisos, a cumplir sus promesas; compromisos de Legislatura del Presidente, compromisos de Legislatura de la Junta de Castilla y León, compromisos del programa electoral del Partido Popular. Estas son nuestras enmiendas también, que coincidimos en muchos de estos compromisos, y que les damos la posibilidad, la facilidad que voten a favor para ayudarles a cumplir tantas y tantas promesas incumplidas por parte de la Junta de Castilla y León.

Respecto a... al Portavoz en materia de vivienda, bueno, pues ha hablado de todo menos de vivienda; se dedica, simplemente... para esto, no entiendo muy bien

por qué comparten los turnos, porque se centran, más que en... en la actuación que se plantea en materia de vivienda, en las partidas en las que se detraen los fondos. Bueno, no tiene mucho sentido, pero, en cualquier caso, sí voy a... a plantear un... un par de cositas.

Me parece difícil, difícil, cómo es posible que pueda plantear un argumento tan contradictorio, tan contradictorio, tan falto de sentido común y de toda lógica, cómo es posible que hay enmiendas en... en estos Presupuestos que coinciden exactamente, que están de acuerdo, que las acaban de votar en una Comisión de Arquitectura, de lo que quie... a la que quiero pararme y quiero detenerme. Claro, es evidente: el presupuesto de una empresa pública aquí no se puede enmendar, no se puede enmendar; esta es la evidencia de la falta de transparencia a la que aludimos siempre, año tras año, en los Presupuestos: la falta de transparencia de las empresas públicas, la opacidad y la falta de información que tranfie... que transmiten, y que aquí no se puede... aquí no se puede enmendar.

Entonces, recurren a enmendar el presupuesto Provilsa presentando una proposición no de ley el mismo día que se debate las enmiendas a la Sección 04, de Fomento, presentan una... dos proposiciones no de ley en la Comisión para enmendar el presupuesto de Provilsa. Bueno, esto es... esto es como inaudito, porque lo lógico... si el Grupo Parlamentario Popular está de acuerdo con el Palacio de Congresos de Segovia y con el Palacio de la Audiencia de Soria, lo lógico es que apoyen las enmiendas o que hubiera presentado el Grupo Parlamentario Popular una enmienda directamente al Presupuesto ordinario de la Junta, y que sea la Junta quien asuma la... la inversión, que sea la Junta quien asuma la inversión. Pero nada, recurrimos a esta incongruencia, a esta contra... contrariedad de necesitar convocar una Comisión de Arquitectura en... el mismo día, y prácticamente a la misma hora en la que se debaten los presupuestos de la... de enmiendas de... de la Sección 04, de Fomento; no tiene ningún sentido. Por lo tanto, nosotros mantenemos esta enmienda. Y, ¡hombre!, por sentido y por lógica y por coherencia, entiendo que el Grupo Parlamentario Popular tendrá que votar lo que acaba de votar ahora mismo en la Comisión de Arquitectura: a favor del Palacio de Congresos de Segovia y a favor del Palacio de la Audiencia de Soria, por lógica, por lógica.

Respecto al desarrollo aeroportuario, dice que eliminamos partidas ya comprometidas... eliminamos partidas ya comprometidas para aeropuertos. Pues mire, Señoría, eliminamos las partidas en aquellas provincias en las que no tienen aeropuerto, porque es muy difícil, muy difícil, justificar como una provincia como Soria -por ejemplo-, que no tiene aeropuerto, tenga millón y pico de euros de partida para un aeropuerto. Claro, ¿qué están haciendo con esto? Restar 1.000.000 de euros de

inversiones a Soria en otras... en otras actuaciones que, seguramente, y sin duda, Soria necesita. Por tanto, restamos... restamos a... en aquellas provincias en las que no hay aeropuerto, y las mantenemos en las provincias donde tenemos aeropuerto: en León, en Burgos, en Valladolid y en Salamanca.

Pero mire, no me diga... no me diga que esto va a evitar el desarrollo aeroportuario regional; si es que no hay modelo aeroportuario regional, y, como no lo hay, difícilmente... difícilmente va a restar al desarrollo. Esto, lo único que va a hacer... lo único que puede afectar es a la cantidad anual que todos los años la Junta transfiere a las compañías aéreas, pero eso no significa que esta Comunidad tenga un modelo aeroportuario regional; no existe modelo aeroportuario regional.

Respecto a la banda ancha, que también dice que detraemos de las partidas de Castilla y León Digital. Hombre, claro, las racionalizamos, y les ayudamos, también, con estas enmiendas... -y si ustedes las apoyaran y las votaran a favor- les ayudamos a que se cumpla el compromiso de universalización de la banda ancha en esta Comunidad. Recuerdo, compromiso adquirido para el año dos mil siete, que no se hizo en el dos mil siete, ni en el dos mil ocho, ni en el dos mil nueve ni en el dos mil diez, y que -según la previsión- se puede hacer a treinta de septiembre del año dos mil once. Pues, entonces, lo que hacemos con esta enmienda -igual que las reiteramos año tras año- es ayudar a la Junta de Castilla y León a cumplir sus compromisos y facilitar la universalización de la banda ancha.

Lamento que no cuenten con el respaldo, pero -en cualquier caso- estamos a tiempo, pueden meditar, estamos dispuestos y abiertos a cualquier sugerencia; si no están de acuerdo con las... con las partidas que detraemos, podemos hablar y modificar y... en fin, cuando hay voluntad... cuando hay voluntad, cuando hay diálogo y buena voluntad por todas las partes, se pueden llegar a acuerdos. Entonces, este Grupo tiene esa voluntad; espero que el Grupo Parlamentario Popular también tenga esa voluntad, por beneficio de esta Comunidad. Gracias, Presidente.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Muchas gracias, doña Ana María Muñoz de la Peña. Para un turno de rúpli... de dúplica, tiene la palabra don Rubén Rodríguez Lucas.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS: Gracias, Presidente. Muy brevemente, tan solo para comentar, sencillamente, que usted no se puede referir a una actitud incorrecta de este Grupo, a la hora de... de rechazar sus enmiendas, sencillamente porque siempre que ustedes incidan en esa actitud de minorar las partidas básicas de la Consejería, pues tendremos que decírselo. ¿Cómo puede usted, Señoría, intervenir para

llamar gasto superfluo a partidas tan importantes como los medios materiales y técnicos necesarios para el funcionamiento de la Consejería, o los compromisos de fomento en... en la restauración de palacios de Castilla y León, o la telefonía móvil -que también minoran-, o -sobre todo- la vivienda, en este momento tan importante para... las ayudas a la vivienda, o el cumplimiento de compromisos adquiridos de pagos importantes de... de infraestructuras? ¿Cómo puede usted llamar superfluo a las partidas indispensables para el desarrollo -como decía mi compañero- del desarrollo del modelo aeroportuario regional? Claro que tienen partidas todas las provincias, y deben tenerlas porque los aeropuertos son de todas las provincias, no solamente donde están ubicadas. ¿Cómo puede usted llamar superfluo a la extensión de la banda ancha -y ustedes también reducen- o a la disminución en promoción de recursos turísticos, artísticos o culturales de Castilla y León, que ustedes también reducen?

Mire, Señoría, Castilla y León hace sus Presupuestos en función -como es lógico- de sus posibilidades económicas; seguramente, si el señor Zapatero, en el Gobierno de la Nación, hubiera hecho lo mismo, Señoría, no estaríamos ahora en el pelotón de los torpes, y la mayoría de las actuaciones que ustedes proponen, pues, se irían ejecutando en ese orden de prioridades, del que yo le hablaba antes, con mucha más rapidez. Sus enmiendas, Señoría, las enmiendas del Partido Socialista, una vez más, atacan al buen funcionamiento de la Consejería de Fomento y a sus pilares básicos, con las mini... minoraciones -incluso eliminaciones- de partidas presupuestarias elementales que ustedes proponen. Y, sencillamente, por eso no podemos aceptarlas. Nada más y muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Muchas gracias, Señoría. Vamos a pasar a la votación de las Enmiendas 48 a 146, agrupadas, del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Diez. Quedan rechazadas las enmiendas.

Votación Sección 04

Y vamos a pasar ahora a la votación de la Sección 04. ¿Votos a favor? Diez. ¿Votos en contra? Seis. ... por finali... [El final de la sesión no quedó registrado en la grabación].

[Se suspende la sesión a las once horas treinta y cinco minutos y se reanuda a las diecisiete horas cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Buenas tardes. Continuamos esta tarde, veintinueve de noviembre, debatiendo la Sección 05, la Consejería de Sanidad. Ruego silencio, por favor. Para la defensa... antes de comenzar el debate, quiero preguntar a los Grupos Parlamentarios si tienen alguna sustitución que comunicar a esta Mesa. ¿Por el Grupo Parlamentario Socialista?

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: Sí. Gracias, Presidenta. Buenas tardes, Señorías. Mónica Lafuente sustituye a Pascual Fernández, y Natalia López-Molina López sustituye a Consuelo Villar Irazábal.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias. ¿Por el Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR BERZOSA GONZÁLEZ: Buenas tardes, Presidenta. Señorías, buenas tardes. En el Grupo Parlamentario Popular, don Juan Dúo Torrado sustituye a Rubén Rodríguez Lucas, don Alejo Riñones Rico sustituye a Óscar Reguera Acevedo, doña María Canto Benito Benítez de Lugo sustituye a don Luis Domingo González Núñez, doña Pilar... María del Pilar Álvarez Sastre sustituye a Jesús Jaime Encabo Terry, don Francisco Julián Ramos Manzano sustituye a María de los Ángeles Armisen Pedrejón, y doña Isabel Cuesta Cófreces sustituye a Francisco Aguilar Cañedo.

Sección 05

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señor Portavoz. Comenzamos el debate de las enmiendas presentadas a esta Sección con la defensa de las Enmiendas números 12, 13, 14 y 31 del Grupo Parlamentario Mixto. En un turno a favor, tiene la palabra su Portavoz, don Joaquín Otero Pereira.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, Presidenta. Buenas tardes. Efectivamente, son cuatro enmiendas a esta Sección 05. La primera de ellas para destinar fondos o dotar de fondos la implantación del Servicio de Cirugía Pediátrica en el Hospital de León, tal y como anunció el Consejero que se iría poniendo en marcha de forma progresiva.

La segunda es un clásico: el Hospital Comarcal entre Astorga y La Bañeza.

La tercera es para el... la reforma del Centro de Salud de Pinilla, que ya está presupuestada; lo que hacemos es incrementar la dotación, por considerarla escasa.

Y, en último lugar, para la ampliación del Hospital de El Bierzo, y para dotarle de más camas, es la última de las cuatro enmiendas presentadas. Nada más, y anticipo que no vamos a intervenir en el segundo turno. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señor por favor... Portavoz (¡je!, perdón). ¿Algún Portavoz quiere utilizar un turno en contra? ¿No? ¿Un turno de fijación de posiciones? Sí, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su Portavoz en esta Comisión en el día de hoy, doña Victorina Alonso.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: Gracias, señora Presidenta. Con respecto a las tres enmiendas que propone el Grupo Parlamentario Mixto, el Grupo Socialista ya le decimos que vamos a apoyarlas, vamos a votar a favor.

El... en cuanto a la Cirugía Pediátrica, confiamos en que sea una realidad. Con respecto al Hospital La Bañeza-Astorga, o Astorga-La Bañeza (un clásico, como muy bien decía usted), una necesidad de... para la zona, sustentada en la falta de camas que hay en la provincia de León y en la... en el gasto que se está realizando para concertar camas con los hospitales privados, y también en que es una población envejecida y que este... esta infraestructura, este hospital, permitiría descargar el Hospital de León y permitirle que realizara una... unas... unos tratamientos para agudos y especializados.

Con respecto al Centro de Salud de Pinilla, también lo vamos a apoyar, y creemos que... que es necesario que ese centro se reforme. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señora Portavoz. Para un turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su Portavoz en esta Comisión, don Jesús Berzosa.

EL SEÑOR BERZOSA GONZÁLEZ: Sí. Gracias de nuevo, señora Presidenta. Decir, con respecto al Servicio de Cirugía Pediátrica en el Hospital de León, que el funcionamiento de los distintos servicios de los hospitales no tienen una asignación... una asignación presupuestaria, sino que está dentro del presupuesto del hospital.

Y en cuanto al hospital de que... ponen Astorga-La Bañeza, siguen ustedes sin concretar dónde se ubicaría este hospital. En todo caso, nuestro posicionamiento respecto a los hospitales comarcales, a lo largo de esta Legislatura, yo creo que es bien conocido -probablemente, tendremos ocasión de hablar después, en la segunda intervención, contestando al Partido Socialista-; y sí aclarar que en Astorga se encuentra en ejecución, como saben, el nuevo Centro de Especialidades, que tiene una inversión prevista de 8,5 millones y que para el dos mil once están previstos 5,14 millones; que en La Bañeza ha finalizado la reforma, con una ampliación de sus instalaciones en un 43%, y que en él se va a ubicar el PAC y el Centro o la Base de Emergencias, el 112.

Con respecto al Centro de Salud de... de Pinilla, en San Andrés del Rabanedo, está en los Presupuestos y en una cantidad que estimamos suficiente y adecuada para su objeción... para su ejecución en el próximo ejercicio.

Decir, en resumen, que en León están presupuestados, para el dos mil once -en León y su provincia-,

inversiones en Atención Primaria por más de 7,3 millones.

Con respecto a la... al Hospital de El Bierzo, no sé si ha retirado o no -no le entendido- esta... esta propuesta o esta enmienda, toda vez que está, como sabe, dentro del Plan de Convergencia, que está dotada con un millón; estaba en los Presupuestos y está en los Presupuestos, para el dos mil once, con una dotación de 500.000 euros; y aclarar que en este hospital se han llevado a cabo tres importantes reformas. Solo en obras han supuesto una inversión de 11 millones de euros. Nada más por mi parte.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señor Portavoz. Pasamos, por tanto, a la votación de las Enmiendas defendidas por el Grupo Parlamentario Mixto, y que eran las... 12, 13, 14 y 31. ¿Votos a favor? Uno... y... seis... siete, perdón. ¿Votos en contra? Diez. Abstenciones: ninguna. Por lo tanto, quedan rechazadas las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto.

Pasamos ahora a la defensa de las Enmiendas números 147 a 198, ambas inclusives, 200 a 247, ambas inclusives, y 249, del Grupo Parlamentario Socialista. Para un turno a favor, tiene la palabra su Portavoz en el día de hoy, doña Victorina Alonso Fernández.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: Gracias de nuevo, Presidenta. El Grupo Socialista ha presentado ciento dos enmiendas al proyecto de presupuestos de dos mil once, por valor de 30.560.000 euros, porque creemos que otra sanidad, que otra asistencia sanitaria es posible en Castilla y León.

Para realizarlas, hemos detraído el dinero de partidas sin provincializar, de remuneraciones extra a los altos cargos, de publicidad y promociones, de otro inmovilizado inmaterial -que todavía no sabemos a qué se refiere, nunca lo hemos podido conseguir... a qué va dirigido ese... ese montante económico-, y, por supuesto, de esa subvención que graciosamente destinan ustedes a un hospital privado de León, que luego con ampliación de camas, concierta estas mismas camas al sistema sanitario público, camas que pagamos todos religiosamente.

Son partidas simbólicas, la mayoría de ellas, destinadas a unas enmiendas que van dirigidas a paliar las necesidades sanitarias que detectamos, atender las reclamaciones o denuncias que plantean los ciudadanos y también a poner de manifiesto los olvidos de la Junta. Olvidos que son más graves porque tienen en muchos casos que ver con sus propios compromisos. Hablamos, por ejemplo, de poner en marcha los planes y estrategias del III Plan de Salud; un plan que nació sin memoria económica, por lo que ya, en aquel momento, dudamos

de que se fuera a implantar. El tiempo, por desgracia, nos ha dado la razón. Hay olvidos, también, y deficiencias que tienen que ver con las provincias, y por eso nuestras enmiendas van dirigidas a todas y cada una de las provincias de nuestra Comunidad. Otras son necesidades generales de la sanidad o de la asistencia sanitaria, y así las hemos planteado.

Comenzamos por las enmiendas generales. Once enmiendas, de las que quiero destacar las que tienen que ver con las dotaciones de las zonas periféricas de telemedicina y ecógrafos, porque de los doscientos treinta y ocho centros de salud de la Comunidad, solo cincuenta cuentan con ecógrafos. Una técnica diagnóstica, la ecografía, sencilla, no invasiva, sin efectos secundarios y barata, pues cada uno de los ecógrafos cuesta alrededor de 7.000 euros solamente. Una técnica ya denominada hoy día como "el fonendo del siglo XXI". Y con las retribuciones especiales de los altos cargos de Gerencia en la partida 05.22.311B01 y la... los altos cargos de la Secretaría General, tendrían ustedes... tendrían recursos suficientes para dotar de ecógrafos al menos a la mitad de los centros de salud de la Comunidad.

Sabemos que en Castilla y León han existido y sigue existiendo un problema muy grave de contaminación del agua por arsénico, pero desconocemos la causa, y tampoco sabemos las consecuencias -si es que han existido- para toda la población que ha estado bebiendo ese agua con niveles de arsénico por encima de los límites legalmente establecidos. Por eso hemos planteado cuatro enmiendas para que se realice este estudio: una general, para tratar de averiguar el por qué de esa contaminación de los acuíferos; y tres específicas, para aquellas provincias que han sido más afectadas, y algunas de ellas todavía continúan teniendo ese agua en sus pozos y teniendo que utilizarla.

Seguimos sin saber cuántos enfermos mentales hay en Castilla y León, y qué tipo de patología sufren. Por eso hemos hecho una enmienda de 1.000.000 de euros para que se realice, por fin, por fin, el estudio que el Grupo Socialista viene demandando desde el primer año de esta Legislatura. No sabemos cuántos enfermos mentales hay, ni cuáles son sus patologías más prevalentes, pero es que, además, FEAFES, la Federación de Asociaciones de Familiares y Enfermos Mentales, ha recibido este año una subvención menor que la del año pasado, y tan pequeña que no le va a poder permitir ayudar a esas asociaciones, que son las que están realizando todos los trabajos con las familias y con los enfermos mentales que la Junta de Castilla y León no realiza. Información, talleres, empleo protegido, ocio, todo eso es lo que están haciendo las asociaciones a través de FEAFES. Por eso, nuestra enmienda para que se aumenten esas ayudas.

Poner en marcha un comité de evaluación de tecnología farmacéutica es fundamental para mantener la

equidad en cuanto a los tratamientos, y un comité ético de investigación clínica de Castilla y León permitiría que, además de la oportunidad y el rigor, la ética iba a presidir las investigaciones que se realizan en nuestra Comunidad Autónoma.

El cáncer, Señorías, es uno de los problemas prioritarios de nuestra Comunidad, especialmente algunos tipos de cáncer, como el de colon, pulmón o piel -estos dos últimos olvidados por la Junta en sus Presupuestos-, cánceres de los que tenemos una mayor prevalencia e incidencia -por ejemplo, el cáncer de colon-, de ahí la importancia de... de intensificar la investigación en esta... en esta dirección: saber por qué la incidencia y prevalencia de cáncer de colon es mayor en Castilla y León -y, dentro de Castilla y León, en algunas provincias, como, por ejemplo, León- que en el resto de nuestro país, de España. Y de ahí también la importancia de poner en marcha la estrategia frente al cáncer. A esto va dirigida otra de nuestras enmiendas.

También la obesidad, especialmente la obesidad infantil, es una patología prevalente. Somos los primeros, lideramos los índices de sobrepeso de toda... de España, y también tenemos unos índices de obesidad que nos sitúan en una... en una de las cuatro Comunidades que tienen mayores índices de obesidad. Es, por tanto, un problema grave, un problema de salud pública; por eso hemos realizado una enmienda para que se pongan en marcha las medidas... las medidas necesarias para prevenirla, prevenir la obesidad, especialmente la obesidad infantil, y también poner en marcha medidas de tratamiento.

Pero si por algo se caracteriza nuestra Comunidad Autónoma es por el envejecimiento y sobrevejecimiento de la población. Por eso no se entiende que no hayan puesto ustedes en marcha un plan sociosanitario, o la estrategia frente a la diabetes, o las prometidas unidades de geriatría para las que el anterior Consejero, César Antón, publicitó ya cuatro millones y medio de euros; dinero del que nunca más se supo, y, desde luego, dinero que no sirvió para poner en marcha esas unidades, pues no existe ni una sola unidad de geriatría en nuestra Comunidad Autónoma. Por eso nuestras enmiendas para que en todos y cada uno de los centros de salud de Castilla y León exista una unidad de geriatría.

Además del envejecimiento, otra de las características de esta Comunidad es la dispersión. Por eso, solo con un buen transporte sanitario los ciudadanos que viven en las zonas periféricas pueden tener una asistencia equitativa, una asistencia sanitaria equitativa. De ahí nuestras enmiendas para que, de una vez por todas, pongan ustedes en marcha el plan del transporte. Un transporte urgente, que no cuenta con vehículos adaptados para las especiales situaciones de la montaña; un transporte programado para enfermos oncológicos y que

precidan... y precisan diálisis, que está mal regulado y que obliga a los pacientes a largos desplazamientos y a largas esperas. Tampoco han sido capaces de adaptar ni uno solo de los cuatro helicópteros sanitarios para que pueda volar de noche. Con una pequeña cuantía, podríamos tener en nuestra Comunidad un transporte urgente que permitiría que las personas que viven en La Cabrera, por ejemplo, o en la montaña de Soria, si tienen un evento cardiovascular grave a las tres de la mañana, pueden ser trasladado hasta el hospital con un tiempo de demora suficiente para que... para que su vida no... no peligre, para poder salvar ese infarto, para poder curarse de ese... de esa trombosis o de ese infarto cerebral. Porque consideramos que es una Comunidad montañosa y una Comunidad muy extensa, y, por lo tanto, adecuar un helicóptero es imprescindible.

Las unidades de fibromialgia y fatiga crónica son compromisos de Legislatura que tampoco la Junta ha cumplido. Y son importantes para dar respuesta integral a las pacientes que sufren estas dolencias; más de un 2% de mujeres sufren esta dolencia en Castilla y León.

En cuanto a las enmiendas provinciales, comenzamos por Ávila. Hemos presentado enmiendas para que se construyan o se adapten el Centro de Salud de Hervencias, el Centro de Salud de Ávila y un centro de especialidades. También, que se construya ese hospital que la población abulense viene demandando desde hace muchos años para atender a todas las personas que viven en el Valle... en el Valle del Tiétar. También hemos hecho una enmienda para que se dote de telemedicina y ecógrafos a los veintidós centros de salud de esta provincia.

En Burgos hemos presupuestado dos enmiendas para rescatar el Hospital de Burgos, y para construir un nuevo hospital en Aranda, y también para cuatro centros de salud: el Centro de Salud de Valle de Mena, el Centro de Salud de Salas de los Infantes, Vid y Guma, y García Lorca. Y también una enmienda para que se dote de telemedicina y ecógrafos a los treinta y seis centros de salud con los que cuenta la provincia de Burgos.

En León, nuestras enmiendas van dirigidas a adecuar, ampliar o aumentar la partida presupuestaria del Centro de Pinilla (San Andrés del Rabanedo), el Centro de Salud de Bembibre, el Centro de Salud de Puente Domingo Flórez, el Centro de Especialidades de La Bañeza y para dos hospitales. La construcción de un nuevo hospital en Astorga-La Bañeza, no importa dónde se construya, con tal de que esté equidistante para ambas zonas, Riego es un buena zona, está equidistante, y además cuenta con una carretera con salidas con acceso viario rápido; el Plan Director del Hospital de El Bierzo. Un centro sociosanitario para Villablino, un centro que ya está construido y que hemos demandado, una y otra vez, la voluntad política de la Junta para que

ese centro... -que, además, desde el punto de vista arquitectónico, ha recibido muchos premios, es un centro muy bien construido- un centro que podría ser el centro sociosanitario emblema de nuestra Comunidad Autónoma, una de las más envejecidas de todo el país.

Y queremos resaltar una enmienda que hemos puesto en la provincia de León, que es... va dirigida o va destinada a firmar un convenio con la Universidad de León para poner en marcha el Instituto de Investigación Clínica del Cáncer en colaboración con el Servicio de Oncología del Complejo Hospitalario de León; algo que ya se está haciendo, pero por voluntad de los oncólogos de esa provincia; algo que serviría para dar una forma... para constituir un instituto que lanzara y que revitalizará todo el trabajo, toda la investigación que se está realizando en cuanto al cáncer, en cuanto al problema del cáncer.

También quiero resaltar una enmienda que hemos realizado para que se adapten, desde luego, todas las ambulancias de la Comunidad -ya lo he dicho antes-, pero específicamente la de Boñar. Y quiero resaltar la de Boñar porque es una población de la Montaña Leonesa que... por ejemplo, el año pasado pude comprobar que, al menos, durante cuatro meses mantuvo la nieve y el hielo; por lo tanto, esa ambulancia no podía recoger a los pacientes porque no está adaptada, es un vehículo normal y es preciso, es fundamental, que esa ambulancia se adapte.

Y también telemedicina y ecógrafos, una enmienda dirigida a dotar de telemedicina y ecógrafos los treinta y cuatro centros de salud de la provincia de León.

En cuanto a Palencia, quisiéramos resaltar la enmienda para que se ponga en marcha un acelerador lineal para el Hospital Río Carrión; la construcción del Hospital de Guardo; el Centro de Salud de Pan y Guindas, y de Aguilar de Campoo, y de Venta de Baños; una dotación *wifi* para el Complejo Hospitalario de Palencia, que carece de ella; y un convenio con el Gobierno de Cantabria para acceso al Hospital Tres Mares; ambulancias de soporte vital avanzado para Guardo y Aguilar de Campoo; y, por supuesto, telemedicina y ecógrafos como dotación fundamental de los veinte centros de salud con los que cuenta Palencia.

Salamanca. Hemos hecho enmiendas para que se construya un nuevo hospital en Ciudad Rodrigo; que se amplíe el Hospital Virgen de Castañar, en Béjar; una dotación... una enmienda que nos parece muy importante, y que confiamos en que ustedes aprueben, que es conceder una dotación presupuestaria para el Centro de Investigación del Cáncer de Salamanca, un centro de investigación que está trabajando mucho y muy bien para saber cuáles son las causas de los cánceres que principalmente tienen... se presentan en nuestra Comu-

nidad Autónoma, pero que consideramos que necesitan este empuje presupuestario para ampliar el personal y para poder trabajar con más líneas de investigación. Telemedicina y ecógrafos para los centros de salud de la provincia de Salamanca, nos parece una necesidad, y por eso hemos hecho una enmienda.

Con respecto a Segovia, la provincia de Segovia, hemos hecho una enmienda para que se ponga en marcha el Centro de Salud y Especialidades de Cuéllar, el Centro de Salud Segovia IV, y que se dote de telemedicina y ecógrafos los dieciséis centros de salud de la provincia.

En cuanto a Soria, quiero resaltar también la enmienda para dotar de un vehículo todoterreno para el Centro de Salud de Covalada, porque no solo no pueden entrar las ambulancias ni de soporte vital avanzado ni de soporte vital básico, es que los vehículos con los que cuentan los centros de salud, cuando hay nieve y hielo, tampoco pueden salir del centro, tampoco pueden servir para que los médicos de Atención Primaria realicen los avisos a domicilio. También hemos hecho otra enmienda para dotar de telemedicina y ecógrafos los catorce centros de salud de la provincia de Soria.

Y nos gustaría también destacar una enmienda destinada a dotar de un equipo de radioterapia el Complejo Asistencial de Soria para que los sorianos no tengan que desplazarse fuera de la provincia para recibir el tratamiento cuando precisan porque están sufriendo un cáncer.

En cuanto a Valladolid, Centro de Salud de Esguevilla ha merecido una de nuestras enmiendas; un equipo de radioterapia para el Hospital Río Hortega; dotar de telemedicina y ecógrafos los cuarenta centros de salud con los que cuenta la provincia de Valladolid. Y resaltar un enmienda para que se ponga en marcha, para que se constituya, para que se crea una... una lavandería para todos los centros sanitarios de la provincia de Valladolid.

Con respecto a Zamora, hemos hecho enmiendas para que se arreglen, se creen o se mejoren los Centros de Salud de Parada de Molino y Villalpando, el Centro de Salud de la margen izquierda del Duero, el Centro de Especialidades de Toro y el Centro de Especialidades de Puebla de Sanabria. Una enmienda también que nos parece importante, y que extendemos al resto de la Comunidad, es el mantenimiento y gastos de funcionamiento de los consultorios rurales. Saben ustedes que, según han establecido en la ley, a pesar de nuestra enmienda, el mantenimiento de los consultorios rurales recae, carga, sobre las espaldas de los Ayuntamientos que, en muchas ocasiones, no tienen dotación presupuestaria ni posibilidades de atender ese mantenimiento ni esos gastos. También una enmienda para que se dote de telemedicina y ecógrafos los veintidós centros de salud con los que cuenta Zamora.

Antes de finalizar, quisiera retirar tres enmiendas porque son proyectos recogidos en el Plan de Convergencia. Nos referimos al Centro de Salud de Babia, en León, al Centro de Salud Soria-Norte y al Centro de Salud de Mombuey. Mombuey en Zamora, Soria-Norte en Soria y Babia, como hemos dicho, en León.

Confiamos, Señorías, en que estas enmiendas cuenten con el apoyo del Grupo Popular. Son todas enmiendas razonables y razonadas. Son todas enmiendas que van destinadas a mejorar la sanidad y la asistencia sanitaria de nuestra Comunidad Autónoma. Y consideramos que esta necesidad debe implicar su compromiso de aprobarlas. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señora Portavoz. Queremos preguntar desde esta Mesa cuál es el número de la enmienda que retira. Bueno, continuamos mientras la Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista busca el número de la enmienda.

Para utilizar... para un turno en contra, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, don Jesús Berzosa González.

EL SEÑOR BERZOSA GONZÁLEZ: Muy bien. Gracias, de nuevo, señora Presidenta. Bueno, es evidente que de las ciento tres enmiendas presentadas por el Partido Socialista, pues, suponen un salto cualitativo importante con respecto al año pasado, toda vez que el pasado año se presentaron cuarenta.

Yo no sé si este desbordado entusiasmo... [*Murmillos*]. Perdón.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Continúe, señor Portavoz.

EL SEÑOR BERZOSA GONZÁLEZ: Decía que ha habido un salto cualitativo importante respecto al número de enmiendas con respecto al año pasado, toda vez que este año se han presentado ciento tres y el año pasado tan solo cuarenta. Y que este desbordado entusiasmo por la presentación de enmiendas no sé si tiene que ver con el hecho de que estamos ante los últimos Presupuestos de la presente Legislatura.

Es verdad que también se ha hecho un fácil ejercicio de provincializar una serie de enmiendas, con lo cual, pues ha tenido un cierto efecto multiplicador. Pero, al analizar su contenido, no se observan, en cambio, variaciones sustanciales con respecto a años precedentes. Sea como fuere, lo cierto es que dispongo de un tiempo escaso para dar respuesta a todas y cada una de ellas, y trataré, con la benevolencia de la Presidenta, de hacer una... responder de forma agregada a todas ellas, aun a riesgo de dejar algunas enmiendas sin contestar al

no tener un perfecto encaje en el... ese agrupamiento previamente establecido.

Bueno, en un contexto de severa crisis económica como el que vivimos en estos momentos, sorprende también que una parte de las enmiendas que plantea el Grupo Socialista vayan dirigidas a incrementar partidas que están ya presupuestariamente comprometidas y que se estiman suficientes para... para su ejecución en el próximo ejercicio, lo que -a mi modo de entender-, pues, demuestra o denota el escaso compromiso del Partido Socialista con la austeridad y con la reducción del déficit público.

Entrando ya de lleno en el contenido de las mismas, me referiré, en primer término, a las que tienen que ver con la salud pública. No es cierto que Castilla y León sea una de las Comunidades que mayor tasa tenga de obesidad infantil, y sí es cierto, en cambio, que estos Presupuestos contienen partidas específicas, en el marco de educación para la salud, para el desarrollo de actuaciones de prevención de la obesidad infantil, que se trata de partidas que, además, se complementan con las que existen en otras Consejerías, como las de Educación, y que van destinadas a la convocatoria de proyectos de prevención de la salud en centros escolares y a la participación, también, en el Programa Perseo.

El III Plan de Salud incluye objetivos y medidas orientadas a reducir la incidencia de diabetes. Todas estas medidas se... se desarrollan con los presupuestos ordinarios del Servicio de Salud de la propia Consejería de Sanidad. Y, por otra parte, está validado ya a un documento, con la colaboración de todas las sociedades científicas, un documento propio... propio para la adaptación de la Estrategia Nacional, aprobada en el Sistema Nacional de Salud, y adaptarla a Castilla y León de forma que se identifiquen posibles líneas de mejora aplicables tanto a la prevención como al diagnóstico y al tratamiento de la diabetes en nuestra Comunidad.

Por otra parte, el III Plan de Salud contiene también objetivos y medidas orientadas a la lucha contra el cáncer; ya lo sabe usted los programas preventivos que se están haciendo en los ámbitos de la mama, del útero, del carcinoma de cérvix, ovario y colón rectal, a los que se dedican más de 5.000.000 de euros, incluyéndose las vacunas del virus del papiloma humano, como medida preventiva, así como la inversión que se está haciendo en proyectos de investigación para mejor conocer las causas del cáncer y desarrollar nuevos métodos diagnósticos y terapéuticos.

Con respecto a actuaciones en prevención del cáncer de pulmón y de piel, ya están contempladas en el Proyecto de Presupuestos actual, y las actuaciones se desarrollan fundamentalmente a través de los programas

de deshabituación tabáquica y también del Comisionado Regional de la Droga. Además, hay un plan de actuación sanitaria en personas con exposición laboral al... al amianto. Y se están desarrollando actuaciones de difusión del código europeo con... contra el cáncer tanto de pulmón como de piel.

Mire, la constitución de un nuevo centro de investigación -como propone- en Castilla y León, que ya está ubicado en Salamanca, va a generar o generaría una dispersión del esfuerzo inversor en infraestructuras y equipamientos inaceptable en la actual coyuntura económica. La no existencia -usted lo sabe- de un instituto no impide la investigación cooperativa o la... y, dada la profesión de las técnicas de la información y la comunicación, la investigación también de carácter multicéntrico. Pero, sin ir más lejos, el viernes pasado, Mariano Barbacid afirmaba, en relación con la investigación en el cáncer, que en España se deberían desechar la política de "chocolate para todos" y abogaba por financiar más y mejor a los centros ya existentes.

La vinculación que establece entre la ingesta de agua contaminada por arsénico y el cáncer, bueno, es... yo creo que es puro alarmismo. En primer lugar, porque usted sabe y conoce que el cáncer es el resultado de múltiples factores intercurrentes, hasta ahora no bien establecidos. En segundo lugar, porque no todos los compuestos del arsénico están relacionados con el cáncer. En tercer lugar, porque el arsénico puede encontrarse no solo en el agua, sino también en la comida, en el suelo, y en... y en el aire. Y porque hay determinados tipos de arsénico, concretamente el trióxido, que se ha elevado de interés en cánceres de sangre, concretamente en leucemias, y existe una investigación que se está haciendo en la Universidad norteamericana de Stanford.

En todo caso, es preciso saber que en esta Comunidad cuenta con un Registro Poblacional de Cáncer, cuyas funciones son, entre otras, conocer la incidencia del cáncer y su distribución geográfica, y desarrollar estudios epidemiológicos que identifiquen aquellos grupos de población con mayor riesgo. Yo creo que ya son conocidas algunas actuaciones que ha llevado a cabo este Registro Poblacional de Cáncer, y me estoy refiriendo concretamente a las ya conocidas en las antenas de telefonía en Valladolid o, recientemente, la aparición de un grupo de cánceres de mama en la localidad vallisoletana de Viana de Cega.

A pesar de que cada año, por primavera, ustedes presenta una moción sobre urgencias, pues siguen sin enterarse que la planificación de los recursos se hace lo... siempre sobre la base de criterios objetivos, como son los datos de población, las actividades sanitarias isocronas y tiempos de actividad de los mismos. Podrán cambiarse estos criterios si se estiman como no adecuados, pero la incorporación de todo tipo de prestaciones

ha de hacerse con criterios de racionalidad, garantizando en todo momento la eficiencia, así como la calidad y seguridad en la asistencia; en... en definitiva, con previa evaluación del coste/efectividad.

Mire, pretender adaptar un vehículo para vuelos nocturnos, todas las ambulancias y vehículos sanitarios para que puedan transitar en época de nieve, dotación de vehículos todoterreno, transporte específico para quimioterapia y diálisis, aumento de ambulancias de soporte vital básico en todas las zonas de salud, mayor dotación de las mismas, ambulancias de soporte vital avanzado y, además, "dos huevos duros", que diría Groucho Marx, y todo ello además, todas estas enmiendas, con... con una cuantía que no alcanza el millón y medio de euros, es algo que no tiene sentido ni obedece a un principio elemental de racionalidad. Que un helicóptero pueda volar por la noche requiere algo más que la mera adaptación del mismo. En todo caso no parece oportuno poner en marcha vuelos nocturnos cuando, según ustedes, ni siquiera las ambulancias de soporte vital básico tienen equipamiento necesario.

La base del I Plan de Infraestructuras Sanitarias 2002-2010 consiste en atender las patologías más prevalentes, la mortalidad, la natalidad y las demandas asistenciales para, una vez determinadas estas, realizar una planificación racional de la atención sanitaria. Así se ha venido haciendo para los centros de salud y los centros de especialidades, y así estoy seguro que se va a seguir haciendo en el futuro.

Durante el periodo dos mil dos-cientos diez se han invertido nada menos que 210.000.000 de euros en obras de construcción y reforma en Atención Primaria. En el próximo año se invertirán 41,12 millones (30 en obras y 10 en equipamiento) y todo ello va a permitir realizar ciento treinta intervenciones. Además, se incorpora al presupuesto una partida de casi 14.500.000 para obras de mantenimiento y comenzar aquellas actuaciones que se prevean en el marco del II Plan de Infraestructuras.

En relación con las enmiendas referidas a los centros de salud de Parada del Molino, Villalpando, San Andrés del Rabanedo, Las Hervencias, Burgo de Osma y Soria, especialmente este último, incluido en el Plan de Convergencia en el presupuesto, se contemplan, por el importe previsto, ejecutar en el ejercicio... durante el ejercicio.

En consultorio, mire, se han realizado tres mil quinientas veintitrés actuaciones en la mejora y modernización de los mismos. A los más de 39 millones invertidos hasta el momento, hay que añadir los 4,7 presupuestados para el próximo año, un 9,2% más que en el presente. En los últimos cuatro años se han invertido más de 6.000.000 en equipamiento, lo que demuestra una apuesta por la

calidad de la asistencia sanitaria en el mundo rural; en el dos mil once se invertirá 1.000.000 de euros en equipamiento.

En el presente presupuesto hay una partida de más de 1.100.000 euros para la provisión de servicios de telecomunicaciones, Internet, y, además, se mantiene el compromiso de continuar con la informatización de los consultorios locales con más de doscientas tarjetas sanitarias como población de referencia.

En telemedicina se seguirá con la implantación y generalización de los equipos de telemedicina y videoconferencia que permitan la consulta entre los profesionales de Atención Primaria con Especializada. Se pondrá en marcha de forma pionera en el Sistema Nacional de Salud el nuevo proyecto de telecardiología, que permitirá la conexión directa de los médicos de familia con el Servicio de Cardiología.

En estos presupuestos se destinan 450.000 euros a la adquisición de quince nuevos ecógrafos y siete retinógrafos. Con... con esta adquisición, al finalizar dos mil once se dispondrán de sesenta y cinco ecógrafos y veintinueve retinógrafos. Es evidente, por tanto, el esfuerzo que se viene haciendo con la progresiva dotación de ecógrafos a los centros de salud, tal como ocurre en otras Comunidades Autónomas.

Aclarar una cosa, que si usted es capaz de encontrar ecógrafos a 7.000 euros, haga el favor, después, de decírmelo, porque hay muchísimos compañeros míos interesados en adquirir un ecógrafo por este importe, ¿eh? Supongo que, además, no irá acompañado de doppler, porque, si ya es con doppler, entonces ya es la ganga del siglo.

En la actualidad, se calcula que tan solo el 9,6% de los médicos españoles de Atención Primaria utiliza la... la ecografía; la ecografía, desde luego, resulta más cara que el fonendo, pero con los precios que usted pone, fonendo y ecografía salen casi por el mismo precio. Pero la ecografía por sí sola, evidentemente, no aumenta la capacidad de resolución, es necesario una formación previa en el manejo de la tecnología, que la Junta está cuidando al disponer de 70.000 euros en los presupuestos para la formación específica en ecografía.

A través del Plan de Infraestructuras ya referido, en Atención Especializada se han realizado veinticuatro actuaciones, que han supuesto una inversión de más de 1.260 millones entre obra y equipamiento.

Insiste una vez más en la construcción de hospitales comarcales. En mayo último hicieron una cuestión sine qua non para acordar el Plan de Convergencia. Hoy, firmado el acuerdo, se comprueba que no se contempla ningún nuevo hospital comarcal y que se persiste en la

ampliación y reforma del Hospital de El Bierzo y del de Benavente, que ya están contemplados en esos... en estos presupuestos. No es, por tanto, al Partido Popular al que corresponde dar una explicación en este sentido, ya que, a lo largo de la Legislatura, mantuvimos una posición contraria a los mismos.

Los hospitales que sirven a áreas de salud con poblaciones inferiores a cien mil habitantes, con una población rural, dispersa, envejecida, tienen, en general, problemas no solo de eficiencia, sino también de calidad y seguridad. Hay estudios científicos que así lo aseguran. La equidad debe asegurar la calidad asistencial, y esta, en ningún modo, ha de ser subestimada a favor de la accesibilidad. Hace pocas fechas, los sindicatos UGT y USO afirmaban que el Hospital Tres Mares no había concretado su contenido asistencial, no tenía definida su cartera de servicios ni la plantilla organa... orgánica; USO ha ido más lejos al afirmar que es un hospital muerto antes de nacer. No quiero añadir nada ni quitar nada a estas afirmaciones que aparecen en la prensa y que son de la exclusiva responsabilidad de esos sindicatos. La especialización de la medicina y la utilización de complejos y costosos procedimientos diagnósticos y terapéuticos requieren para garantizar la calidad y seguridad en la asistencia, así como la eficiencia en el uso de los recursos, una demanda asistencial mínima.

La demanda del Área de Salud de Palencia, al igual que ocurre con Soria, es inferior a los estándares asistenciales establecidos por la Asociación Española de Radioterapia y Oncología. La Consejería de Sanidad ha organizado la asistencia de los procedimientos complejos, entre ellos la radioterapia, en Servicios de referencia, de tal forma que el Hospital Clínico Universitario de Valladolid ha sido designado como referencia para el Área de Salud de Palencia, y, para ello, cuenta dos aceleradores lineales, estando previsto incorporar el tercero el próximo año. El Complejo Asistencial de Burgos ha sido designado como referencia para el Área de Salud de Soria, y, para ello, cuenta con un acelerador lineal y una bomba de cobalto, que será sustituida por el nuevo acelerador lineal. Descentralizar el Servicio de Radioterapia en los dos hospitales de Valladolid no llevaría a mejorar ni la equidad, ni el acceso, ni el confort ni la aceptabilidad en cuanto a desplazamientos, ya que ambos hospitales, como se sabe, se ubican en la capital. A ello hay que añadir el déficit de especialistas en el Sistema Nacional de Salud, que impide la creación de nuevos servicios con garantía de cobertura y continuidad asistencial.

La asistencia sanitaria a los pacientes afectados de fibromialgia -se estima que en Castilla y León son treinta y cinco mil, de los cuales, doce mil residen en Valladolid- se adecúa a lo dispuesto en el protocolo elaborado por el Ministerio de Sanidad. El diagnóstico y el tratamiento debe realizarse en Atención Primaria, y,

solo en el caso en los que la evolución, la ausencia de respuesta al tratamiento o la complejidad del proceso hacen necesaria la intervención especializada, que se envíe a estos pacientes a la Atención Especializada -que se presta a través de reumatólogos, fisioterapeutas- o Unidades de Dolor -psiquiatras y psicólogos-, y que actúan en función de la sintomatología predominante. Todos los hospitales del Sacyl disponen de estas especialidades en su cartera de servicios. Cierto es que ha habido alguna experiencia, como la del CatSalut, por implantar unidades de fibromialgia como consecuencia de una iniciativa parlamentaria aprobada en mayo de dos mil ocho, pero el CatSalut no ha acabado aún de comprar los servicios -ya sabe que el CatSalut se caracteriza por hacer conciertos con entidades privadas-, digo que no ha aca... no ha acabado aún de comprar todos los servicios, ya que, inicialmente, tenía previsto establecer once unidades. Sinceramente, no creo que sea el momento más oportuno para implantar este tipo de unidades específicas, toda vez que, al igual que ocurre con otras patologías, deben abordarse organizativamente a través de equipos multidisciplinares para los casos más complejos.

Teniendo en cuenta que solo el 30% de los hospitales españoles tienen algún dispositivo asistencial de geriatría, si se solicitan unidades de geriatría para los centros de salud quiere decir que hay un dispositivo asistencial geriátrico especializado. Que ahora se demanden también para los centros de salud no deja de ser un deseo poco realizable, por el momento, ya que, según el Presidente de la Sociedad Española de Geriatría, no se dispone de geriatras suficientes para que puedan estar en todos los centros de salud. Cuestión distinta es que se pueda ofrecer a Atención Primaria interconsultas para pacientes vulnerables o de alto riesgo. El III Plan de Salud, no obstante, está previsto un nuevo Plan Regional de Geriatría. A este respecto, también, conviene señalar que España, con más de siete millones de españoles mayores, no cuenta con un plan nacional de geriatría, un pan... un plan de atención a los ancianos mínimo para todas las Comunidades Autónomas.

Con estas cuestiones, creo haber respondido al magro de las enmiendas presentadas, y con la benevolencia de la... de la Presidenta, que me ha permitido prolongar algo más de lo deseable esta intervención. En mi segunda intervención trataré de responder a enmiendas más concretas y abordar el conjunto de las enmiendas presentadas desde otra perspectiva. Por mi parte, nada más y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señor Portavoz. Para un turno de réplica, tiene la palabra la Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, doña Victorina Alonso.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: Gracias de nuevo, señora Presidenta. Dice el Portavoz del Partido

Popular, el señor Jesús Berzosa, que venimos desbordados de entusiasmos presentando enmiendas. Pues es cierto, porque creemos que la sanidad y la asistencia sanitaria de Castilla y León puede mejorar, y pensar que podemos contribuir a esa mejora, pues, nos entusiasma. Y el desbordamiento forma parte de la pasión de quien quiere cambiar las cosas.

Dice usted que el hecho de que hemos provincializado ha contribuido a que tengamos tres veces más enmiendas que el año pasado. Le recuerdo que también hay once enmiendas generales, que son para cada provincia, que no se han constituido como tal, es decir, que son enmiendas que hemos puesto en general y que no hemos contabilizado como una por provincia. O sea, que ese argumento no le sirve.

Dice usted que la prevención... por seguir el orden de... de su argumentación, el orden de su intervención dice usted que la prevención de la obesidad infantil ya está contemplada. Señor Berzosa, no sé si recordará usted la cuantía, el compromiso de la Junta de Castilla y León con una de las prime... uno de los primeros problemas de salud pública: mire, 48.000 euros. Cuarenta y ocho mil euros es lo que contempla la Junta de Castilla y León para hacer frente al problema, al gravísimo problema de la obesidad infantil. Ya se lo dijimos al Consejero en su comparecencia, y parece increíble que usted considere que esa cuantía es suficiente.

Con respecto a la diabetes, dice que están haciendo estudios, pero es que llevan haciendo estudios desde hace tres años. Hace tres años que se aprobó la Estrategia Nacional; hace tres años que el Consejero se comprometió, en Madrid y aquí, a poner inmediatamente en marcha la Estrategia de prevención de la diabetes. Hasta hoy, nada sabemos, porque una y otra vez dicen ustedes que lo van a hacer, pero desconocemos esa... esa estrategia, desconocemos ese documento. El otro día publicitaban que ahora hay una guía; estamos esperando la estrategia para atender a ese casi 6% de personas de Castilla y León que sufren diabetes.

El III Plan de Salud dice usted que está puesto en marcha, dígame, dígame solo una estrategia que esté puesto en marcha del III Plan de Salud. Ni una sola. Dice usted que va... que es transversal y que se va desarrollando desde los diferentes... desde Atención Primaria, desde Atención Especializada. Eso no es verdad. La Estrategia frente al Cáncer, la Estrategia Cardiovascular, el Plan Sociosanitario, ninguna de ellas; nada, ni una, ni una sola han puesto ustedes en marcha.

Y con respecto al cáncer, dice usted que se están haciendo... se está haciendo un gran esfuerzo; se está haciendo el esfuerzo que hacen los profesionales, no el que hace la Junta. Mire, este sábado escuchábamos a uno de los oncólogos más importantes de Castilla y

León, el... trabaja en el Complejo Hospitalario de León, y decía que el coste de una de esas pruebas que permiten hacer un diagnóstico precoz del cáncer más importante, el más prevalente e incidente en nuestra Comunidad Autónoma, que es el cáncer de colon, ¿sabe usted lo que cuesta hacer esa prueba? Tres euros. Con 3 euros está usted adelantando a veces el diagnóstico hasta seis o ocho meses. Tres euros que la Junta de Castilla y León no quiere a pesar de que se lo hemos pedido en repetidas ocasiones poner en marcha, distribuir ese test de sangre oculta que permitiría, haciendo un *screening*, despistar todos los cánceres de colon que existen en nuestra Comunidad. Eso es un ejemplo de la falta de voluntad política en cuanto a la prevención del cáncer más grave y el cáncer más importante que tenemos, el cáncer de colon.

Dice usted que el cáncer de pulmón y de piel también están haciendo muchas cosas. Nada. Un... un programa piloto en la Gerencia de León, en la Gerencia de Atención Primaria de León, que hacen tres médicos que han querido apuntarse con respecto a la deshabitación del tabaquismo; y esos premios que daban ustedes desde la Junta a aquellos que querían dejar de fumar porque decían que ya no quería... que se comprometían, y que era un viaje a no sé dónde. Eso es todo el trabajo que se está haciendo.

Y en cáncer de... de piel, le... me gustaría que me dijese usted una sola actuación, una sola, que se esté haciendo desde la Junta de Castilla y León para prevenir otro de los cánceres que tiene una gran importancia en nuestra Comunidad Autónoma porque seguimos teniendo un gran número de agricultores que tienen una larga exposición al sol que contribuye a que ese cáncer de piel aumente.

Habla usted de que el Instituto del Cáncer de Salamanca es uno de los mejores de nuestra Comunidad Autónoma. Estoy de acuerdo, estamos todos de acuerdo, por eso pedimos que se incremente el presupuesto para que ese instituto... para que pueda trabajar con más personal y con más líneas de investigación. Yo creo que es una cosa que podía perfectamente asumir la Junta de Castilla y León. Igual que podía aceptar, podían ustedes aceptar nuestra enmienda para que se pusiera en marcha ese instituto de investigación clínica, en... en este caso, un convenio con la Universidad de León y el Servicio de Oncología del complejo hospitalario, porque le recuerdo que no hay ninguna línea de investigación clínica del cáncer. Y están los oncólogos dispuestos a trabajar, lo están haciendo, y sería... sería una... una dotación importante esa infraestructura para articular esta línea de investigación clínica, que no existe como digo en nuestra Comunidad Autónoma.

Con respecto al arsénico, permítame que le diga que en ningún momento hemos sido alarmistas. Fíjese usted

que en la zona donde... en la zona de León, en una zona de León se ha estado bebiendo durante más de siete años agua con niveles de arsénico de cien miligramos, cuando los niveles permitidos por ley es de diez miligramos. No... no ha habido, en ningún momento, ninguna... por parte del Grupo Socialista ningún alarmismo ni ninguna... en esa dirección hemos hecho ninguna denuncia ni hemos presentado en... en los medios de comunicación nada que pueda significar preocupar a la población, pero sí creemos que, si la Junta de Castilla y León quiere de verdad resolver el problema, tendrá que estudiar el por qué están esos acuíferos contaminados. Como les recuerdo que ya se hizo en mil novecientos noventa y dos, y se resolvió el problema; ahora no se ha resuelto, porque no se ha estudiado. Y también porque, entre la gente que ha estado bebiendo ese agua, pues ahí está la preocupación de... de que si el vecino presenta un cáncer pues a lo mejor hay una relación. Quizá no la haya; seguramente -como usted dice- no la haya. Aunque quiero recordarle -que seguramente que usted lo conocerá, además ya lo hemos tratado en esta Comisión- todos los estudios que se hicieron en la India después de los pozos, que usted recuerda, que resultaron estar todos con niveles de arsénico por encima de... de cincuenta miligramos, y que hizo que se presentara en esa población del... del país asiático unos niveles de cáncer de piel, de hígado y de pulmón muy por encima de los niveles esperados. Es decir, que sí que existe una relación entre el consumo mantenido de agua con arsénico con niveles altos y la presentación, como usted sabe, de patología cancerosa.

Sigue usted descalificando globalmente nuestras peticiones con respecto al transporte sanitario. Le recuerdo que esta Comunidad Autónoma es la más extensa de toda Europa, es una Comunidad Autónoma que de ninguna manera puede prestar asistencia sanitaria con equidad si no tiene un buen transporte sanitario. Le recuerdo también que su plan del transporte duerme el sueño del olvido, no lo ha puesto usted en marcha, y que nuestra petición de un mayor número de ambulancias tiene que ver con esa... el mantenimiento de esa equidad, porque la distancia desde cualquier pueblo de La Cabrera o de cualquier zona de Maragatería o de... o de Cepeda o de cualquier zona de Soria al hospital de referencia es siempre mayor de una hora, y usted sabe que la ley marca, que la ley establece que ningún castellano y leonés tiene que tener una asistencia sanitaria que diste más de media hora del hospital de referencia. Entonces, eso solo se puede conseguir con una mayor dotación de transporte, y un transporte que esté adaptado. De nada sirve que haya una ambulancia en zonas donde nieva y hiela si no está adaptada, porque es que no puede entrar, no puede recoger a los pacientes. Y el helicóptero dice usted que hay que hacer muchas más cosas que... que habilitar. Mire, sabe usted que la base del helicóptero está en Astorga, una de las bases de los cuatro helicópteros de nuestra Comunidad; he hablado

en muchas ocasiones con las personas que trabajan en ese... en esa base del helicóptero, y le aseguro que lo que le digo se ajusta a los patrones que ellos me han remitido. No es muy caro adaptar el helicóptero, no es muy caro balizar la zona, con 700.000 euros, menos de la mitad de la subvención que dan ustedes graciosamente a un centro privado, se podría haber habilitado un helicóptero para que pudiera volar de noche y así, pues, permitirle que trasladara a esos pacientes que sufren un evento o un accidente de tráfico, porque por la noche usted sabe que, en muchas ocasiones, en las zonas de montaña, pues es muy difícil también que lleguen las ambulancias, como le digo, porque no están adaptadas y por la distancia. Y el helicóptero podría servir para salvar a esos pacientes, para que tuvieran la adecuada asistencia.

Dice usted que... que es muy barato... le parece muy barato 7.000 euros. Le ruego que hoy mismo entre en la... en una página web, ponga "ecógrafos", ponga... Lo estuve mirando ayer, lo estuve mirando ayer y le digo que por 7.000 con sonda, con sonda, y de primer... no, no es de segunda mano. Los hay de 20.000, los de 21.000, pero también los hay de 5.000. Dos sondas, con dos sondas. Entre usted en una página, entre usted en una página y lo puede comprobar. Y, desde luego, si la Junta de Castilla y León tiene la habilidad -que no sé si la tendrá- de hacer compras centralizadas y de comprar ecógrafos para todos los centros de salud, desde luego, ya tendríamos ecógrafos todos los médicos de esta Comunidad Autónoma. El ecógrafo le recuerdo que no es una... es una prueba que da mucha información, es una prueba que no es invasiva, es una prueba que no perjudica al paciente y que formación -como usted dice- tiene que darla, desde luego, la empresa, en este caso el Sacyl, para que todo los médicos puedan utilizar esa... ese método diagnóstico. Imagínese usted que en el siglo XVIII, pues dijeran: "No, no, siga usted escuchando con el oído, porque es que los fonendos cuestan... son muy caros. Ponga usted el oído en el tórax del paciente". Pues eso es lo mismo ahora, en el siglo XXI.

Y mire, con respecto a la telecardiología y telerradiografía, tienen ustedes que viajar a Castilla-La Mancha, a Extremadura, a Andalucía y a Cataluña y ver como Extremadura, por ejemplo, por no hablarle de Castilla-La Mancha, que sabe que es una Comunidad que admiramos en cuanto al desarrollo que tienen en telemedicina, Extremadura, desde el dos mil dos, tiene informatizados todos los centros. Esa telecardiología que usted dice que es pionera la tienen ellos desde el dos mil dos. El médico de Atención Primaria de uno de... de un pueblo de Badajoz que está en el extremo sur puede ponerse, en tiempo real, en contacto con el cardiólogo. Dos mil dos, estamos en dos mil diez, y ustedes ahora van aquí con una... diciendo que lo van a implantar como algo pionero. Señor Berzosa, entiéndame, es que vamos muy retrasados, muy retrasados.

Hospitales comarcales. Mire, como sabía lo que me iba a decir, me he permitido sacar los hospitales comarcales que tienen unas cuantas Comunidades Autónomas: Cataluña, ochenta hospitales comarcales; Castilla-La Mancha, dos hospitales comarcales; Extremadura, tres hospitales comarcales; Andalucía, dieciocho hospitales comarcales; Asturias, tres hospitales comarcales. Y, fíjese, de estos hospitales comarcales... ¿Usted sabe lo que es el TOP 20? El TOP 20, ya sabe que es el... una... unos premios que se dan a aquellos hospitales que tienen unos niveles de calidad por encima del resto, con unos... se exigen unos mínimos, unos ítems que van sirviendo. Bueno, pues dieciocho de estos hospitales comarcales -esta página está sacada de ayer- están entre los TOP 20 de los dos últimos años. Compruébelo usted, compruébelo usted.

Es decir, que ser un hospital comarcal no significa que no se vaya a dar un buen servicio, que no tenga unas unidades de calidad, que no se presten los servicios que la población necesita. Es que la cartera de servicios no tiene por qué ser igual en el Río Hortega que en el Hospital Comarcal de Arriondas, no tiene por qué ser igual. Y, sin embargo, la calidad que se oferta a aquellos pacientes que se acercan a ese hospital puede ser la misma; pueden tener los mismos niveles de calidad en el Río Hortega que en el Hospital Comarcal de Arriondas. Eso es lo que demuestra este estudio. Así que habrá otros argumentos, pero el argumento de calidad no lo esgrima porque no se sostiene, no se sostiene en los estudios reales.

¿Que me dice usted que a lo mejor ahora ya son necesarias otras infraestructuras? Bien, puede ser; pero, desde luego, que me diga que es que no son de calidad, eso no es cierto, señor Berzosa. Con respecto, por ejemplo, al centro sociosanitario de Villablino, ese podría ser un hospital puntero sociosanitario, como, por cierto, tienen otras Comunidades, porque somos una de las Comunidades de todo el país que tiene un mayor nivel de envejecimiento. Ese sí podía ser. Mire, ahí sí podíamos esforzarnos, ahí sí podían ustedes aprobar esa enmienda para permitir que ese centro se convirtiera en lo que debió ser siempre, no en una residencia de ancianos, como es ahora, con sesenta plazas y un centro de salud infrautilizado. Una pena de centro que podría servir para descongestionar el centro de... de Ponferrada, el Hospital de El Bierzo, y, además, permitirle a esa... a ese centro sociosanitario, pues, contribuir a dar respuesta a las necesidades patológicas de... de una zona donde el EPOC, porque son enfermos... muchos enfermos que tienen que ver con los problemas de la minería, pues puedan obtener allí su respuesta, las respuestas a su patología.

Dice usted que -por seguir, ya digo, el orden en el que usted ha hablado- la radioterapia no se va a poner en Soria porque los estándares asistenciales así lo aconse-

jan, y que sin... y que a los pacientes no les importa nada venir a Valladolid, que les... que es estupendo poner en Valladolid tres unidades y que los pacientes se desplacen desde Soria a Valladolid para recibir radioterapia. Bueno, entiéndame que se puede poner también en Soria y se puede concertar con las Comunidades limítrofes y dar servicio. Yo creo que ese argumento tampoco es válido.

Con respecto a la fibromialgia. Dice usted que no necesario poner en marcha esas unidades, que son los centros de salud los que tienen que atender a las pacientes con fibromialgia. Mire, lo que le pedimos es lo que está funcionando en Madrid, una Comunidad que está gobernada por sus compañeros, y que, además, casi no le queda ya nada de esa asistencia sanitaria pública, ya está casi toda desmantelada. Pues, mire, una cosa que queda son las Unidades de Fibromialgia. Entre usted y vea cómo sí funcionan las Unidades de Fibromialgia en la Comunidad de Madrid, igual que funcionan en Cataluña. Unas unidades que dan respuesta multifactorial a esas pacientes que necesitan, como usted muy bien ha dicho, asistencia del neurólogo, asistencia del psicólogo, asistencia a veces del psiquiatra, asistencia a veces del reumatólogo, una asistencia que tiene que cubrir todo lo que esta patología presenta; y también trabajar para que se investiguen las causas, porque todavía se desconoce. Y son unidades que se han pedido y las han pedido las asociaciones -como usted sabe- una y otra vez. Y, además, son compromiso de Legislatura, revisen ustedes su programa electoral y verá como allí se contempla... se contempla el poner en marcha estas unidades durante la Legislatura. Y en la primera... el primer año, le recuerdo, y también en el segundo, tanto en la comparecencia del Gerente como el Consejero, se comprometieron a ponerlas en marcha. Ahora ya parece... parece que ustedes han cambiado de opinión, pero está en su... en su programa electoral.

Dice usted que las Unidades de Geriátrica tampoco son necesarias. Señor Berzosa, somos la Comunidad más envejecida. Yo no le estoy hablando de los geriatras de los hospitales. La geriátrica, el geriatra tiene que estar en el hospital. Además, otra cosa igual, las Unidades de Geriátrica las publicitó el antiguo... el anterior Consejero, cuatro millones y medio; dijo una y otra vez que las iba a poner en marcha en todos los centros de salud. Nunca se supo dónde... qué pasó con esos cuatro millones y medio de euros. Las unidades, desde luego, no funcionan y son unidades, bien -como usted dice- para que se traslade con interconsultas el geriatra, pero son unidades que podrían facilitar el tratamiento de esos pacientes que son plurimeditados y que tienen también pluripatologías, y que es necesario abordarlos desde una... de una manera integral.

Dice usted también que... que se va a poner en marcha... ¿otro Plan de Salud ha dicho?, ¿un III Plan de

Salud o el IV Plan de Salud? ¿No? Pues explíqueme a ver qué es... Lo que sí tienen que hacer es poner en marcha todo lo que contempla el Plan de Salud, porque el Plan de Salud, el III, está sin desarrollar y les queda escasamente un año.

Bien, deduzco de su intervención que no van a aprobar ustedes ni una sola de nuestras iniciativas, y consideramos que... que es un verdadero error, porque no abordan... no han abordado ustedes con este... con estos Presupuestos las necesidades, las necesidades fundamentales que tienen los pacientes de Castilla y León: el transporte sanitario, la investigación, el tratamiento del cáncer, las dotaciones de los centros de salud, de los centros periféricos y las necesarias infraestructuras. Confiamos en que no sea así, y que al menos algunas de ellas cuenten con su apoyo. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señora Portavoz. En un turno de dúplica, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, don Jesús Berzosa.

EL SEÑOR BERZOSA GONZÁLEZ: Gracias, señor Presidenta. Bueno, voy a contestar brevemente a algunas cuestiones, porque no podría contestar a todas, porque no tengo tiempo.

Mire, no ponga en mi boca cosas que yo no he dicho. Yo no he hablado nunca de transversalidad. Y creo que no lo he hecho, fíjese, ni en los cuatro años de Legislatura, porque a mí el tema de la transversalidad no me gusta utilizarlo, porque me parece que muchas veces lo que esconde es una falta y... de compromiso con la gestión; es decir, que eso es de todos y que es transversal, es una falta de compromiso con la gestión.

En cuanto a la extensión del terreno, no nos recuerde la extensión que tiene Castilla y León, si eso ya lo sabemos; la dispersión, el envejecimiento, eso ya lo sabemos. Eso hay que recordarlo en Madrid a la hora de financiación de la sanidad, por ejemplo.

Los helicópteros. Por algo será que hay dos Comunidades solo que lo tienen en marcha, y una de ellas tiene carácter insular. O sea, alguna cuestión tendrá que haber cuando Comunidades que llevan con veinte y treinta años de gestión de sanidad no tienen helicópteros nocturnos.

Hospitales comarcales. Léase lo que pretende hacer Asturias con su Plan de Ordenación Sanitaria, a ver qué papel van a jugar los hospitales comarcales. Y yo le he hecho saber que hay estudios científicos donde los hospitales de menos de trescientas camas, con una población de referencia inferior a cien mil habitantes, ni son eficientes ni prestan la calidad y seguridad que se requiere; esos son estudios científicos, no solo en

España, sino en Europa, en Francia, hay estudios de esa naturaleza. No he hablado para nada yo nunca de un III Plan de Salud, sí he hablado de que en el III Plan de Salud se contempla la posibilidad de establecer un Plan de Geriatría, pero no un nuevo Plan de Salud.

Mire, ya en mi primera intervención he tratado de exponer, en la medida de lo posible, las razones por las que no consideramos aceptables las enmiendas presentadas. Pero si el destino que se pretende dar a las mismas no es aceptable, tampoco lo son en la medida que minoran partidas hasta límites que van allá, van mucho más allá de lo que está establecido en los Presupuestos; lo cual, además de ser inviables, habla de escaso rigor y hasta del menosprecio a los Presupuestos a la hora de formularlas. Parece que importa más el qué que el cómo, y esto es algo que nosotros no podemos compartir. Y no se trata, le puedo asegurar, ni de una ni de dos enmiendas; se trata de casi el 36% de las enmiendas.

Me voy a referir a alguna de estas partidas que ustedes han dejado deficitarias. Tal vez ustedes participan de la poca cultura por el mantenimiento de las infraestructuras en general y de las sanitarias en particular, pero le puedo asegurar que las obras de reforma y mantenimiento de los hospitales y los centros de especialidades son de una enorme importancia para garantizar la calidad asistencial, y ustedes han acabado con la partida presupuestaria que tiene ese objetivo, como han acabado con las partidas destinadas a I+D. Si de verdad apuestan por la investigación -como parece deducirse de sus enmiendas-, deberían serles prioritario respetar aquellas partidas que van destinadas a proyectos de investigación sanitaria, tanto para la realización de nuevos proyectos como para asegurar la continuidad de los ya iniciados.

Es evidente que a ustedes les preocupan las listas de espera -que a nosotros también-. Una forma de reducir las mismas y la demora en la asistencia -no se olvide que está en vigor el Decreto de Garantía de Demora... por Demora- es la concertación con entidades privadas. Así lo justificaba recientemente el propio Presidente de la Junta de Extremadura, que -como saben ustedes- es un profesional de la Sanidad. Esta Comunidad -ustedes lo saben, o deberían saberlo- es una de las Comunidades que menor presupuesto destina a la concertación externa; ustedes, sin embargo, la quieren suprimir. Pero ¿qué hacer entonces con la garantía de demora?, ¿o qué hacer cuando los recursos propios no son suficientes, o, siéndolo, se niegan a la realización de determinadas actuaciones o actividades asistenciales? Señoría, yo les pediría menos dogmatismo en este aspecto y algo más de realismo en la... en esta materia; el mismo que exhiben sus compañeros socialistas allí donde gobiernan.

Esta muy bien tener el mejor transporte sanitario posible, pero, por favor, respeten el gasto corriente de las

emergencias; gasto que, ya de por sí, está muy ajustado, como está ajustado el gasto corriente de la Administración General de la Gerencia Regional de Salud, que ha sufrido una reducción del 8,36% con respecto al año pasado, de... con respecto al presente año, y que ustedes pretenden reducirlo aún más.

Mire, el portal de salud y el sistema integrado de información son herramientas claves de comunicación con los ciudadanos y con la planificación de la organización. Si se le asfixia económicamente -como pretenden- no podrá incrementar sus funcionalidades, e, inexorablemente, con el paso del tiempo, dejará de ser útil. Una de las incorporaciones que... que va a hacer en estas nuevas funcionalidades va a ser la Escuela Virtual de Pacientes, que -como se... usted sabe- es una iniciativa pionera en Castilla y León y que parece ser que también está dispuesto a ponerlo en marcha el Ministerio.

Pero no es posible, ni deseable, hacer deficitarias partidas que, además de ser finalistas, tienen un claro interés sanitario y social; y me estoy refiriendo al... las que provienen del Instituto Carlos III o de la Organización Nacional de Transplantes o las que hacen referencia a proyectos en red de terapia celular y medicina regenerativa.

Castilla y León no es de las Comunidades Autónomas que mejor retribuye a sus altos cargos -estos, al igual que el resto de los empleados públicos, no han sufrido... han sufrido una reducción y congelación de sus retribuciones-; un año más, insis... insisten ustedes en reducir esas retribuciones. Mientras, se puede observar que en una Comunidad como es el País Vasco, una Comunidad limítrofe con la nuestra, los altos directivos de *Osakidetza* cobrarán a partir de enero una media de 64.000 euros, lo que supone un aumento del 7% con respecto al presente año. No sé si es esto lo que ustedes llaman otra forma ser, otra forma de gobernar.

Y todo ello para, entre otros objetivos, construir una lavandería en Valladolid o un centro de Alzheimer, gestionado con y desde el Ayuntamiento, que -como saben- no está entre las competencias de la Consejería de Sanidad. En el actual momento de crisis económica, no resulta fácil incrementar las cantidades asignadas a las... a asociaciones en general y a las asociaciones de familiares y de enfermos en particular. La asignación a la Federación de Familiares y Personas con Enfermedad Mental de Castilla y León estoy seguro que sabrán entender, y, también, que se lo habrán... se lo harán saber al Consejero de Sanidad, a quien -entre otros- han distinguido... han distinguido con los Premios FEAFES 2010 que se entregarán pasado mañana.

Termino, Señorías, diciendo que las enmiendas que ustedes presentan para nada mejoran el Proyecto de Presupuestos que hoy debatimos, y, en la medida que

esto es así, anuncio que rechazaremos las mismas, aunque... en su conjunto, sin que ello suponga que, de aquí al momento del pleno, pueda retomarse alguna enmienda en concreto, cara -como digo- al debate de presupuestos en el pleno. Y nada más por mi parte y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señor Portavoz. Antes de pasar a la votación de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista, solicito que la Portavoz del mismo comunique a la Mesa cuál es la enmienda -el número de la enmienda- que ha sido retirada. ¿Señora Portavoz?

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: Sí. Gracias, señora Presidenta. Es el número de enmienda 180: uno, ocho, cero.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Vale, muchas gracias. Por lo tanto, votamos toda... el resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista con los números antes indicados, excluyendo la 180, que ha sido retirada. ¿Votos a favor? Seis. ¿Votos en contra? Diez. Abstenciones, ninguna. Por lo tanto, quedan rechazadas las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.

Pasamos ahora a la defensa de las Enmiendas 6, 7 y 8 del Grupo Parlamentario Popular. Para su defensa, en un turno a favor, tiene la palabra su Portavoz de... en esta Comisión, don Jesús Berzosa.

EL SEÑOR BERZOSA GONZÁLEZ: Gracias, señora Presidenta. Efectivamente, el Grupo Parlamentario Popular ha presentado tres enmiendas. Se trata de tres centros de salud: Bembibre -en León-, Cuéllar -en Segovia- y Salas de los Infantes -en Burgos-. La primera, la de Bembibre, tiene una dotación de 90.000 euros; la de Cuéllar, 90.000; y Salas de los Infantes con 100.000. Estos centros de salud han atravesado diversas vicisitudes el pasado año y este año no habían sido contempladas en los Presupuestos, por lo que entendemos que esos Presupuestos deben ser enmendados, a fin de que en el próximo año puedan iniciarse actuación en los mismos.

Sabemos que el Partido Socialista ha presentado enmiendas también a estas mismas... a estos mismos centros de salud: 300.000 para el centro de Bembibre y... y 400.000 para los de Cuéllar y Salas. Nosotros estaríamos dispuestos a hacer una enmienda transaccional que acercara posturas, que acercara cantidades; estando de acuerdo en los centros de salud, podríamos llegar nosotros a homogeneizar las dotaciones para los tres centros de salud, estimándolas en 150.000 euros. Si eso fuera... si eso fuera así, bueno, pues estaríamos todos de acuerdo; si el Partido Socialista no se muestra de acuerdo, nosotros votaríamos a favor de las enmiendas tal como se han presentado.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Sí, vamos a suspender cinco minutos esta Comisión a ver si ambos Portavoces pueden ponerse de acuerdo en una transaccional sobre la cuantía a incrementar, detrayendo de... de otra partida.

[Se suspende la sesión durante unos minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Sí. Se reanuda esta Comisión. Para plantear el acuerdo que han podido llegar ambos Portavoces, damos la palabra al Grupo Parlamentario Popular, a su Portavoz, don Jesús Berzosa.

EL SEÑOR BERZOSA GONZÁLEZ: Sí. Es simplemente para plantear una enmienda transaccional por la cual las cuantías que estaban establecidas, que era de 100.000 para Salas de los Infantes, 90.000 el de Bemibre, y Cuéllar con 90.000, les vamos a elevar al conjunto, a las tres... centros de salud, por un importe de 150.000 euros. *[Murmullos]*. Cada una, sí.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias. ¿Acepta el Grupo Parlamentario Socialista esta transacción?

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: Sí, aceptamos que cada uno de los centros de salud se contemple una asignación de 150.000 euros, y nos comprometemos a retirarlas antes del Pleno, ambas, las tres.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias. Por lo tanto, estas tres enmiendas del Grupo Parlamentario Popular, transaccionalada con el Grupo Parlamentario Socialista, se aprueban por asentimiento.

Votación Sección 05

Ahora votamos la Sección 05 en su conjunto. ¿Votos a favor? Diez. ¿Votos en contra? Seis. Abstenciones, ninguna. Por lo tanto, queda aprobada la Sección 05 de los Presupuestos de este año dos mil once.

Se levanta la sesión, y continuará mañana, a las once de la mañana, con la Sección 06. Muchas gracias y buenas noches. *[Murmullos]*. No la suspendo, solo la levanto.

[Se suspende la sesión a las dieciocho horas veinticinco minutos].